

ACUERDO n.º 189 DE 2026
07 de julio

1

Por el cual se modifican algunas fechas del calendario académico correspondiente al segundo período académico del año 2026 para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED aprobado por Acuerdo de Consejo Académico n.º249 de 2025.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que proyecto institucional UIS plantea como lineamiento de vida académica el reconocimiento del otro, de sus intereses, motivaciones y expectativas el cual debe estar fundamentado en el principio de considerar el bien colectivo por encima de intereses individuales.
- c. Que se hace necesario ajustar el calendario académico correspondiente al segundo período académico del año 2026 para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, en el sentido de actualizar algunas fechas y actividades.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar algunas fechas del calendario académico correspondiente al segundo período académico del año 2026, para los programas de pregrado en modalidad virtual y a distancia del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED, así:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO 2026

Julio 14	Último día para pago de matrícula ordinaria.
Julio 15	Inicio de pago de matrícula extraordinaria.
Julio 17	Último día para pago de matrícula extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO
AÑO 2026

Julio 14	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía web).
Julio 16	Último día para matrícula académica ordinaria (vía web).
Julio 17	Publicación de horarios en la web.
Julio 17	Inicio de la verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.
Julio 17	Primer día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.
Julio 18	Último día de inducción a la vida universitaria para los estudiantes de primer nivel.

ACUERDO n.º 189 DE 2026
07 de julio

2

Julio 18	Último día de verificación y ajuste de actividades académicas matriculadas por parte del estudiante.
Julio 21	Inicio de actividades del primer subperíodo académico.
Julio 21	Inicio de inclusiones extemporáneas.
Julio 25	Fin de inclusiones extemporáneas.
Julio 27	Inicio de revisión de matrícula académica por parte de la coordinación académica de del IPRED.
Julio 31	Último día para revisión de matrícula académica por parte de la subdirección académica del IPRED.
Septiembre 13	Último día para cancelación de actividades académicas.
Septiembre 13	Último día para cancelación de matrícula académica.
Septiembre 14	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Septiembre 26	Finalización de tutorías del primer subperíodo académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,